



TODO  
LO QUE  
NOS  
FAVORECE  
Y UNÉ,

PERJUDICA AL REGÍMEN,  
LO QUE NOS SEPARA  
LE BENEFICIA

En España la lucha obrera y popular crece y se extiende cada vez más. Desde la guerra no se ha dejado de luchar. Por ello, unos han ido al paredón, otros a la cárcel muchos se han visto perseguidos, despedidos, represaliados. Hoy la lucha solidaria con estos compañeros ocupa un lugar importante dentro de las acciones. Lo que hace unos años eran huelgas esporádicas se han convertido hoy en un torrente de luchas continuas gracias en parte al importante papel orientador y coordinador de las Comisiones Obreras.

#### ¿QUE SON COMISIONES OBRERAS?

En los planteamientos surgidos de la asamblea de Prat realizada el 1º de Mayo último, surgieron dos concepciones: la 1ª consideraba Comisiones Obreras como una vanguardia que dirige a los obreros, que deben estar formados por pequeños grupos. Según esta concepción, pretender que éstos sean numerosos sería tanto como eliminarlas. Pretender que sea la Asamblea obrera la que dirija es hacer un caldo de cultivo, es hacer del movimiento obrero carne de cañón. Para organizar Comisiones Obreras sólo hay un camino, según los defensores de este criterio; Una organización de pequeños grupos que dirija y oriente la masa. Así la masa se concienciará y se podrá crear el Sindicato libre y dirigir al pueblo hacia el cambio de sociedad, evitando así que la fuerza obrera la capitalicen otros grupos.

La 2ª concepción de lo que son CC.OO., consideró que el concepto expresado anteriormente supone confundir CC.OO. con un grupo político. Para éstos (y nosotros estamos de acuerdo) Comisiones Obreras deben estar abiertas a todos los que estén dispuestos a luchar, cuantos más mejor. CC.OO. es un movimiento de masas, no una organización política y, aun cuando se consideren necesarios los líderes, éstos cumplirán su papel analizando la situación y provocando que decida la gente sobre lo que

haya de hacerse, puesto que en definitiva son todos los que tienen que luchar. todas las grandes luchas se han dado cuando la mayoría ha comprendido porqué se lucha y ha decidido hacerlo.

A este respecto, para aclarar conceptos y ayudar a la discusión que continuará en los centros de trabajo, queremos traer aquí lo que dicen y han dicho las mismas Comisiones Obreras en sus documentos:

"CC.OO. son una forma de oposición de todos los trabajadores sin distinción de creencias o compromisos religiosos o políticos, a unas estructuras sindicales que no nos sirven. Nacen como una necesidad de defender nuestras reivindicaciones inmediatas y de preparar un mañana de libertad y unidad sindical y, por ello, las CC.OO. son un movimiento independiente de la clase obrera para la defensa de los intereses de la clase obrera. Son pues, un movimiento (no una organización) de clase, independiente, reivindicativo, democrático y unitario en el que caben todos los trabajadores con independencia de sus ideas políticas, religiosas..."

Cierto que Comisiones Obreras debe mantener sus estructuras de coordinación y dirección clandestinas, pero la Comisión de una empresa es la Asamblea de los trabajadores de la empresa, donde discute los problemas democráticamente y democráticamente toma sus decisiones y encarga a los más conscientes y combativos la aplicación de estas decisiones. CC.OO. es un movimiento de asambleas obreras, si estas no pueden celebrarse, la democracia obrera no puede actuar, no puede discutir sus problemas, las CC.OO. se convierten en unos grupos clandestinos, sus lazos con los obreros se debilitan y corren el riesgo de quedar desconectadas de sus compañeros.

Entre los obreros existen diferencias a veces grandes de tipo político, filosófico, ideológico, de mentalidad, a veces incompatibles, esos es cierto, pero lo que nos une por encima de todo es nuestra condición social de obreros explotados. Esto muestra cuál es el campo de acción de CC.OO.: ni político, ni filosófico, ni religioso. Es el social en el que las diferencias desaparecen, donde existe una completa comunidad de intereses.

El carácter de democracia obrera es directa, de participación directa de todos los trabajadores que deseen participar. Es preciso tener en cuenta lo que eso significa en la práctica. CC.OO. deben ser en cada momento, en cada empresa, localidad, provincia... lo que los trabajadores de ese lugar y en ese momento quieren que sean. De la misma forma, ante cada problema grande o pequeño, tomarán en cada lugar y momento la actitud que los obreros (no los líderes) consideren más oportuno.

#### FORMAS LEGALES

##### COMBINACION DE LO LEGAL CON LO ILEGAL

Los representantes obreros, los sargos sindicales honestos, son el brazo legal de Comisiones Obreras. Su actuación debe ser siempre abierta, legal, en contacto con otras empresas, asambleas en fábrica y de cargos sindicales de ramo, localidad o comarca en CNS y mil formas que hay actuando con imaginación y audacia.

Al hacer aguas el régimen hay mucha gente dispuesta a colaborar: como periodistas,

personalidades, jerarquías de la iglesia, etc. Todo hace prever que estas posibilidades aumentarán, la cuestión consiste en llevar los problemas de los trabajadores, sus reivindicaciones y sus luchas a la calle, a toda la sociedad y hacerlo utilizando todas las vías, todas las formas, todos los recursos imaginables. La combinación de la lucha legal con la ilegal en las condiciones actuales significa la lucha audaz de las masas por imponer la legalidad democrática rompiendo la "legalidad" fascista del régimen.

#### EL MOVIMIENTO OBRERO

#### Y LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA

La importancia de la lucha obrera para derrocar la dictadura y conquistar la libertad y la democracia es decisiva. Es la lucha obrera junto a la de otros sectores de la población, la que permite ir cambiando la correlación de fuerzas en favor de la libertad.

En efecto, la situación de España hoy se caracteriza por la contradicción entre las estructuras políticas fascistas que son no sólo el instrumento de opresión, explotación y represión contra las masas populares, sino también un obstáculo para el desarrollo del país en todos los sentidos y por consiguiente también para los sectores más dinámicos del capitalismo español. Por eso hay hoy una lucha establecida entre el NUCLEO de poder fascista y la necesidad de desarrollo de la sociedad española.

Esta contradicción más inmediata se acentúa a medida que la necesidad de desarrollo del país se hace más urgente y esta acentuación seguirá en aumento mientras no se resuelva el problema. Nosotros no podemos dejar de tener en cuenta esta lucha entre el núcleo de poder fascista y el conjunto de la sociedad. Se trata de crear una situación donde la clase obrera y las fuerzas revolucionarias tengan una función hegemónica en la lucha de hoy y en la nueva situación que se avecina.

Algunas gentes o grupos ignoran o quieren ignorar la importancia de esta situación y oponen la contradicción fundamental: o clase obrera o capitalismo (o sea el todo o nada). O esta otra que es la lucha de la sociedad, incluida parte de la burguesía, contra el núcleo de poder fascista para instaurar las libertades democráticas.

El Pacto para la Libertad es el que trata de resolver la contradicción sociedad / núcleo de poder. Se trata de utilizar la convergencia entre clase obrera, capas medias y sectores del capitalismo para instaurar las libertades políticas y democráticas.

Al hablar de convergencia no queremos significar que estas gentes se coloquen en nuestras posiciones de clase, que se comporten o razonen como obreros. Convergencia quiere decir que ellos y nosotros nos vamos encontrando en un terreno de oposición, con matices, con intereses finales distintos, pero de oposición a las estructuras fascistas.

La posición de estos sectores del capitalismo es esforzarse en liquidar estas estructuras fascistas, leasivas ya para sus intereses, de modo que la hegemonía del capitalismo se debilite lo menos posible, por ejemplo, a través de un centrismo, es decir, con un cambio desde arriba con Juan Carlos. De la presión y amplitud de las luchas populares, así como de la claridad en sus planteamientos, dependerá el que puedan conseguirlo.

Una actitud izquierdista por nuestra parte, o sea, el poder obrero en lucha clase contra clase, favorecería a estos centristas pues echaría a su lado a todas las capas medias y otros sectores que están por la libertad política, la democracia, pero no por el socialismo y el poder obrero. Sin duda estos izquierdista quieren de verdad la revolución y están animados de buena fe, pero con esta política, en estos momentos, sólo conseguiríamos quedar solos, aislados, mientras se retrasaría el cambio que España necesita, propiciaríamos el que estos cambios se realizaran sólo por arriba.

Nuestra posición política es, partiendo de que existe esa contradicción y se produce esa convergencia, realizar una gran presión en todos los órdenes: político, ideológico, económico en la calle, en todas partes. Una gran presión para dar un tirón hacia la izquierda de esa corriente que se produce en la sociedad para traer al lado de la clase obrera la mayor cantidad de fuerzas de las clases intermedias y forzar a la parte de la burguesía que necesita cambios a pasar por las libertades democráticas, por auténticas libertades políticas. Esto no será todavía el socialismo, pero, para llegar a él, necesitamos a esas capas intermedias lesionadas hoy por el capital monopolista y que hoy necesitan libertad.

En realidad, con el Pacto para la Libertad, lo que se ventila es si esta convergencia se resolverá en favor del capital monopolista y en contra de las clases populares o, por el contrario, se resolverá de forma que la clase obrera, las fuerzas revolucionarias se sitúen de forma que les permita alcanzar la hegemonía para desarrollar las libertades democráticas, la democracia social y política, democracia antimonopolista y ante feudal y caminar hacia el socialismo.

No es el Partido quien tiene que decidir ni dictar lo que deben o no deben hacer las Comisiones Obreras, cosa que deben decidir por ellas mismas, pero sí tenemos la obligación (en tanto que partido de la clase obrera) de orientar a todos los trabajadores sobre el camino más conveniente a seguir y de dar nuestra opinión sobre cualquier punto que afecte a la lucha y a sus planteamientos.

### SOBRESEIMIENTO DE EXPEDIENTES EN "LA SEDA"

Entre otros asuntos de su competencia, estudiados por el Comité Ejecutivo Sindical de Barcelona, acordó el sobreseimiento del expediente incoado a petición de la empresa «La Seda de Barcelona» a nueve de sus representantes sindicales, acordándose asimismo el levantamiento en la suspensión en el ejercicio de sus cargos.

